



Aprueba **IEEM** otorgamiento de incentivos a personal del **SPEN**

nal Electoral Nacional (**SPEN**) a miembros de diversas áreas operativas del Instituto.

Al respecto, las Consejeras Electorales July Erika Armenta Paulino, Karina Ivonne Vaquera Montoya y Sayonara Flores Palacios, externaron una felicitación al personal que obtuvo los estímulos, pues son un reconocimiento a su trabajo, su dedicación y su esfuerzo que, en conjunto, contribuyen al fortalecimiento del quehacer electoral.

Durante la Sesión, el Consejo General determinó que la

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa desarrollará el "**Estudio sobre el voto de las y los mexiquenses residentes en el extranjero, para Diputaciones Locales por el principio de Representación Proporcional para el Proceso Electoral 2024, como acción afirmativa: alcances y retos**", en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México que estableció la implementación de este mecanismo de participación para las y los mexiquenses que viven fuera del país en el pasado proceso electoral.

En este sentido, la Consejera Presidenta Amalia Pulido Gómez, consideró oportuno que sea una institución externa la que realice el estudio, ya que brindará la objetividad y el rigor académico que requiere dicha investigación, misma que se llevará a cabo bajo un enfoque multidisciplinario.

En adición, la Consejera Electoral Vaquera Montoya, mencionó que es pertinente que una universidad desarrolle el estudio, pues brindará información precisa al **IEEM** sobre cómo fortalecer el voto extraterritorial en la entidad.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) aprobó los dictámenes para el otorgamiento de incentivos a personal del Servicio profesio-